

Barriles de papel No 11
PDVSA SUS EMPLEADOS Y RELACIONADOS

Diego J. González Cruz

La Constitución en sus artículos 2º y, 6º es clara. Habla de una *Venezuela democrática y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social, los derechos humanos, la ética y el pluralismo político. Enfatiza que el gobierno de la República es y será siempre democrático, participativo, electivo, descentralizado, alternativo, responsable, pluralista.* Los ministros, presidentes de empresas estatales, viceministros y los miembros de las Juntas directiva de esas empresas están obligados a cumplir lo establecido en la Carta Magna. Los funcionarios públicos deben promover entre sus empleados y relacionados no otra cosa que la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, así como los derechos humanos, la ética y el **pluralismo político**.

Si se escucha decir: *... el que no se sienta cómodo con esa orientación, es necesario que le ceda su puesto a un bolivariano ...Eso es lo que le estamos diciendo a nuestros trabajadores,... y eso es lo que queríamos decirle a ustedes para que aquí no queden dudas cuando nosotros tomemos las acciones que tengamos que tomar ...A nosotros no nos tiembla el pulso, nosotros sacamos de esta empresa a diecinueve mil quinientos enemigos de este país y estamos dispuestos a seguirlo haciendo ... me indigna, y yo estoy seguro que ustedes también se indignan, ...cuando nos encontramos que haya gente Ni-Ni, que haya gente light ¿Qué ahora nosotros nos convertimos en unos gerentes?, ¿ahora aquí nos vamos a olvidar de cómo llegó cada uno de ustedes a este puesto?, ¿cómo llegamos nosotros acá?. Nosotros no heredamos esos puestos, no señor. Nosotros estamos puestos aquí por la Revolución, por el Presidente.*

Se podría concluir que en PDVSA están todos con el “proceso revolucionario” o no pueden estar allí. Surge una pregunta: ¿Qué conducta tendrán ahora los empleados del Ministerio de Energía y todos los que están relacionados por negocios con la estatal, que no están de acuerdo con esas propuestas, porque no son revolucionarios y abogan por la libertad y la libre empresa. En la industria

petrolera venezolana, además de PDVSA, participan los socios nacionales e internacionales de las Empresas Mixtas y de las Asociaciones Estratégicas de la Faja del Orinoco; los más de 800 miembros de la Cámara Petrolera, los 27 integrantes de la Asociación de Hidrocarburos (AVHI), donde se agrupan las empresas privadas de explotación de petróleo y gas que operan en el país, los más de 80 miembros de la Asociación de Procesadores de Gas (AVPG); los 114 afiliados a la Asociación de la Industria Química (ASOQUIM), los Consultores, etc.? Ó la misma pregunta de otra forma: ¿Qué hará PDVSA de ahora en adelante con sus relacionados que no comparten sus ideas - los socios de las Empresas Mixtas y de las Asociaciones, de la Cámara Petrolera, la AVHI, la AVPG, ASOQUIM, CAVECON, etc.?

La libertad de empresa es fundamental cuando se trata de negocios y de hacer prosperar un país y a una sociedad en general. Cada parte debe poner lo mejor de si, para lograr que ambos ganen. Las conversaciones y relaciones deben manejarse de manera profesional. Puede alguien figurarse cómo se llevarán los diálogos en un programa de otorgamientos de licencias para explorar y producir hidrocarburos al que llame el gobierno, cuando la contraparte no acompaña las ideas políticas impuestas por la otra parte. Cuando el representante de la estatal mira al otro como un ni-ni o "light", como que no comparte su ideario. O sólo serán aceptados a licitar los que comparten las ideas y propuestas de la autoridad. ¿Atenderá el mundo petrolero nacional e internacional una invitación a participar en una licitación, bajo la premisa que el licitante debe jurar solidarizarse con las ideas políticas de la dirección de la empresa? Hay un Plan para que Venezuela alcance niveles de producción cercanos a los seis millones de barriles diarios de petróleo para el año 2012. ¿Será posible alcanzar esa meta con semejantes actitudes? La industria petrolera venezolana necesita de todos sus recursos sin excepción. De los revolucionarios, los ni-ni y los conservadores.

Hay que defender la *función empresarial*, objeto y motor de la economía, como la define la Escuela Austriaca de Economía. No se debe coartar la iniciativa privada. No se debe coartar al ciudadano, al empresario.

Caracas, 06 de noviembre de 2006